



**RESOLUCION DE 20 DE OCTUBRE DE 2020 POR LA QUE SE AUTORIZA EL CAMBIO DE SEMESTRE ACADÉMICO EN EL CURSO 2019/2020 Y 2020/201 EN ESTANCIAS DE MOVILIDAD EN ASIA ADJUDICADAS POR LAS RESOLUCIONES RECTORALES DE ADJUDICACION RESPECTIVAS,**

Las condiciones de movilidad internacional durante el presente año se han flexibilizado para lograr que siga su curso adaptándose a la situación de la pandemia global derivada del COVID-19

Por ello, se recomienda, si es posible, el enfoque de la “movilidad combinada” (Blended Mobility), es decir, comenzar con una modalidad online y, trasladarse al extranjero para continuar con la formación presencial más adelante cuando sea posible.

De esta manera, aplicando el principio de adaptación en los programas de intercambio internacionales al contexto sanitario, académico, de movilidad y transporte debido a la pandemia del COVID-19, se autoriza el cambio de semestre académico a los siguientes estudiantes:

**RESOLUCIÓN RECTORAL DE 8 DE ABRIL DE 2019, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS Y BECAS PARA INTERCAMBIOS ACADÉMICOS EN ASIA DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 2019-20.**

**Modalidad A: Intercambio académico con la Universidad de Tongji.**

<b>Apellidos-Nombre</b>	<b>Semestre concedido</b>	<b>Cambio de semestre</b>
NAVARRO LÓPEZ, DAVID	SEGUNDO 19-20	SEGUNDO 20-21
CILLERUELO GARCÍA, ENRIQUE	SEGUNDO 19-20	SEGUNDO 20-21
VEGA NUÑEZ, MIGUEL	SEGUNDO 19-20	SEGUNDO 20-21
FLORES GÁMEZ, ENRIQUE	SEGUNDO 19-20	SEGUNDO 20-21
LÓPEZ GARCÍA, PATRICIA	SEGUNDO 19-20	SEGUNDO 20-21
JIMÉNEZ QUESADA, ELENA	SEGUNDO 19-20	SEGUNDO 20-21
CORREGIDOR MARTÍN, MIGUEL	SEGUNDO 19-20	SEGUNDO 20-21
TORRES GALINDO, JOAQUÍN ANTONIO	SEGUNDO 19-20	SEGUNDO 20-21



**RESOLUCIÓN RECTORAL DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE CINCO BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ESTANCIA ACADÉMICA DENTRO DEL PROGRAMA DE INCUBACIÓN DE EMPRENDEDORES E INNOVADORES DE BASE TECNOLÓGICA DE LA UPM EN LA R.P. CHINA**

<b>Apellidos-Nombre</b>	<b>Semestre concedido</b>	<b>Cambio de semestre</b>
ARCO TORRES, ANTONIO	SEGUNDO SEMESTRE 19-20	SEGUNDO SEMESTRE 20-21
AZNAR TORRES, EDUARDO	SEGUNDO SEMESTRE 19-20	SEGUNDO SEMESTRE 20-21
CABEZÓN PEDROSO, TOMÁS	SEGUNDO SEMESTRE 19-20	SEGUNDO SEMESTRE 20-21
FUSARO GONZÁLEZ, JULIETA	SEGUNDO SEMESTRE 19-20	SEGUNDO SEMESTRE 20-21

**RESOLUCIÓN RECTORAL DE 20 DE ABRIL DE 2020, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS Y BECAS PARA INTERCAMBIOS ACADÉMICOS EN ASIA DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 2020-21**

**Modalidad A: Intercambio académico con la Universidad de Tongji.**

<b>Apellidos-Nombre</b>	<b>Semestre concedido</b>	<b>Cambio de semestre</b>
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, CESAR	PRIMERO 20-21	SEGUNDO 20-21
PERELLI BECERRA, JIMENA	PRIMERO 20-21	SEGUNDO 20-21
MARTÍN VERA, ELISABETH	PRIMERO 20-21	SEGUNDO 20-21
PÉREZ DE BLAS, GONZALO	PRIMERO 20-21	SEGUNDO 20-21
LANCHO MORENO, RITA	PRIMERO 20-21	SEGUNDO 20-21
PUJADAS DE SIMÓN, NATALIA	PRIMERO 20-21	SEGUNDO 20-21
FERNÁNDEZ HERNANDO, INÉS	PRIMERO 20-21	SEGUNDO 20-21
RAMÍREZ MUÑOZ, JORGE	PRIMERO 20-21	SEGUNDO 20-21
CANO CAVESTANY, JAIME	PRIMERO 20-21	SEGUNDO 20-21



**Modalidad B: Intercambio Académico con diferentes Universidades de Asia**

<b>Apellidos-Nombre</b>	<b>Semestre concedido</b>	<b>Cambio de semestre</b>
LÓPEZ ANDRADES, MANUEL	PRIMERO 20-21	SEGUNDO 20-21
SANZ FERNÁNDEZ-GIL, JUAN	PRIMERO 20-21	SEGUNDO 20-21
MAILLO PÉREZ, PAULA	PRIMERO 20-21	SEGUNDO 20-21

**RESOLUCIÓN RECTORAL DE 20 DE MAYO DE 2020, POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCION RECTORAL DE 14 DE ABRIL DE 2020 POR LA QUE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS Y BECAS PARA INTERCAMBIOS ACADÉMICOS EN ASIA DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 2020-21**

**Modalidad B: Intercambio Académico con diferentes Universidades de Asia**

<b>Apellidos-Nombre</b>	<b>Semestre concedido</b>	<b>Cambio de semestre</b>
DÍAZ BARQUÍN, JUAN	PRIMERO 20-21	SEGUNDO 20-21

**RESOLUCIÓN RECTORAL DE 31 DE JULIO DE 2020 POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE DOS BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ESTANCIA ACADÉMICA DENTRO DEL PROGRAMA DE INCUBACIÓN DE EMPRENDEDORES E INNOVADORES DE BASE TECNOLÓGICA DE LA UPM EN LA R.P. CHINA**

<b>Apellidos-Nombre</b>	<b>Semestre concedido</b>	<b>Cambio de semestre</b>
PIELTAÍN GARCÍA, MARÍA	PRIMERO 20-21	SEGUNDO 20-21

La efectiva realización de estas movilidades está condicionada tanto al cumplimiento de todos los requisitos señalados en las bases de las convocatorias respectivas como a que los organismos competentes indiquen que se dan las condiciones adecuadas en el contexto sanitario, de movilidad y transporte tanto en España como en la universidad de destino para efectuar dichas movilidades.



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Rector, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 20 de octubre de 2020

EL VICERRECTOR DE ESTRATEGIA ACADÉMICA  
E INTERNACIONALIZACIÓN  
*P.D. Resolución Rectoral de 27 de abril de 2016*

José Miguel Atienza Riera